









Cédula Informativa TRAMITA-SE

BASIFICACIÓN DE PLAZAS INICIALES PARA PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo del trámite		
¿A quién va dirigido?	A personal docente y técnico docente, federal, estatal y convenio federal de Educación Básica con fecha de contratación hasta el 01 de septiembre de 2013.	
¿En qué consiste el Trámite?	Realizar el trámite correspondiente para solicitar la basificación de plaza docente inicial	
Formas de solicitar el Trámite	Presencial	
Documento por obtener	Documento de basificación Código 10.	

Requisitos

Criterios para la realización del trámite:

- 1) Estar en servicio activo
- 2) Tener seis meses un día de servicios efectivos
- 3) No ostentar nombramiento interino ni ostentar plaza de honorarios
- 4) No contar con Nota Mala (Acta Administrativa o de Extrañamiento)

Requisitos:

- 1) Solicitud de Basificación de Plaza Inicial.
- 2) Talón de pago. El último talón de pago vigente al ingreso de su trámite.
- 3) Orden de adscripción del Centro de Trabajo actual.
- Constancia de Servicio.
 Expedida por la (el) Jefa (e) inmediato superior.
- 5) Declaración de Compatibilidad, si tiene una clave. Si tiene dos claves o más, presentar el Formato de Compatibilidad validado por la Dirección de Recursos Humanos.
- 6) Título o cédula de la licenciatura.
- 7) Personal Federal se debe presentar con Formato Único de Personal en Código 95 o Movimiento de personal y primera orden de adscripción de alta, y en caso de ser Personal Estatal y Convenio Federal, presentar Movimiento de Personal Interino Ilimitado y orden de adscripción de alta.









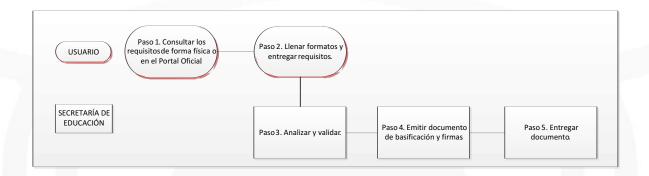






Nota: El Centro de Trabajo de la Orden de Adscripcion, Constancia de Servicios y Talón de pago debe coincidir.

Pasos a Seguir



Descripción

- **Paso 1.** Consultar los requisitos de forma presencial o en el portal oficial de la Secretaría de Educación a través de la siguiente liga: https://sep.puebla.gob.mx
- **Paso 2.** Llenar formato de solicitud de basificación de plaza inicial y entregar paquete de documentación al Departamento de Recursos Humanos Federal.
- Paso 3. Análisis y validación del expediente por parte de la Unidad Administrativa.
- Paso 4. Emisión del documento de basificación y envío a rúbrica y firma por Titulares correspondientes.
- Paso 5. Entrega de documento basificación al usuario (a).

respuesta de la Instancia

Información de Interés		
Plazo máximo de	30 días háhiles	













Gubernamental.	
Costo.	Sin Costo.
Centros de Atención.	Secretaría de Educación Oficinas Centrales, ubicada en Calle Jesús Reyes Heroles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla, en el Departamento de Recursos Humanos Federal.

Área Responsable

Unidad Responsable.	Departamento de Recursos Humanos Federal
Nombre del Servidor	
Público Responsable.	Jorge Alberto Bañuelos Romero
No. de Teléfono de la	
Unidad Responsable.	222 229 69 00 extensión 1203
Domicilio del Área	Calle Jesús Reyes Heroles, sin número, Colonia Nueva Aurora, Puebla.
Responsable	
Horario de atención:	8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Notas

En caso de extraviar el documento obtenido con este trámite, se debe solicitar la REIMPRESIÓN, presentando únicamente el talón de pago vigente.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329